

DOCUMENTO DE EVIDENCIAS



CURSO 2023-24

CENTRO:	CEIP PONCE DE LÉON (Valladolid) - 47006557
---------	--

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
ÁREA 1	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

ITEM	EVIDENCIAS
1. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión educativa de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	PEC PGA Plan de acción tutorial Plan de atención a la diversidad. Plan de formación. Plan de fomento a la lectura. Programaciones curriculares
2. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión organizativa de las TIC en los procesos de gestión, administración e intercomunicación.	Plan CoDiCe TIC
3. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión tecnológica de las TIC del entorno socioeducativo.	Plan de fomento a la lectura. PLAN ATENCION DIVERSIDAD TIC.JPG Plan de acción tutorial. Programaciones curriculares Plan CoDiCe TIC.
4. El centro dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) y tiene establecidas las funciones, tareas y temporalización de actuaciones.	Funciones y tareas. Capturas de TEAMS y Telegram y Onedrive PUNTO 3 Área 1. Gestión organización y liderazgo
5. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC.	Plan CoDiCe TIC 3.1.1.A.- EQUIPO DIRECTIVO.
6. El centro tiene establecidas, de forma explícita, estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.	Para la evaluación, al final del curso usaremos este formulario que responderán los miembros del Equipo Directivo y los miembros de la Comisión TIC: PUNTO 3 Área 1. Gestión organización y liderazgo



DOCUMENTO DE EVIDENCIAS PLAN DIGITAL CODICE TIC

CURSO 2022 - 23



CENTRO	CEIP PONCE DE LEÓN - VALLADOLID
ÁREA 2	PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ITEM	EVIDENCIAS
1. El centro tiene establecidos de forma explícita criterios comunes para el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.	<p style="text-align: center;"> Propuesta curricular Programaciones Didácticas PUNTO 3 Área 2. Procesos Enseñanza Aprendizaje </p>
2. Los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) incluyen explícitamente procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	<p style="text-align: center;"> Plan de fomento a la lectura. Plan de atención a la diversidad. Plan de acción tutorial. Plan CoDiCe TIC </p>
3. El centro emplea las TIC en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, inclusión educativa y aprendizaje adaptativo.	<p style="text-align: center;"> PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. CODICE TIC 3.2 Procesos de individualización para la inclusión educativa Repositorio de recursos alumnados con necesidades. Repositorio de recursos alumnos por competencias. Repositorio de docentes. Elenco de programas usados CEIP Ponce de León </p>
4. El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro según el modelo didáctico y metodológico, en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas, considerando las características de la comunidad educativa.	<p style="text-align: center;"> Word con registro de enseñanza no presencial </p>
5. El centro emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas, colaborativas y de desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional, así como procesos de innovación educativa.	
6. El centro tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	<p style="text-align: center;"> ESTRATEGIAS PARA LA ACOGIDA A ALUMNOS. CODICE TIC 2.4 Plan Acogida alumnos CEIP PONCE DE LEÓN (Valladolid) </p>



DOCUMENTO DE EVIDENCIAS PLAN DIGITAL CODICE TIC

CURSO 2022 - 23



CENTRO	CEIP PONCE DE LEÓN - VALLADOLID
ÁREA 3	FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

ITEM	EVIDENCIAS
1. El centro desarrolla procesos de autoevaluación y conoce el nivel de la competencia digital del profesorado.	<p>Cuestionario de Google Form para pasar al Claustro de Profesores.</p> <p>https://forms.gle/DzTAmUd3WWijQLG49</p>
2. El centro desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital docente de forma explícita.	<p>PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN.</p> <p>CODICE TIC 3.2 Procesos de individualización para la inclusión educati</p>
3. El centro planifica y desarrolla acciones formativas relacionadas con procesos de mejora e innovación en las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.	
4. El centro estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico.	<p>Al comienzo de cada curso escolar, una vez que los profesores nuevos se han adjuntado al TEAMS del centro y al TELEGRAM del centro, se les manda esta presentación donde se detalla el uso todos los materiales TIC que hay en el centro y cómo proceder en caso de duda. Se encarga de mandarlo un miembro de la comisión TIC.</p> <p>CODICE TIC 3.3 ESTRATEGIA DE ACOGIDA NUEVOS PROFESORES</p>
5. El centro desarrolla procesos e itinerarios formativos relacionados con la competencia digital docente, facilitando la participación del profesorado.	
6. El centro desarrolla actuaciones que dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje con evaluación de los resultados.	<p>EVIDENCIAS AREA 3</p>

CENTRO	CEIP PONCE DE LEÓN - VALLADOLID
ÁREA 4	PROCESOS DE EVALUACIÓN

ITEM	EVIDENCIAS
1. El centro establece parámetros comunes de análisis de los aprendizajes, a través de las TIC, mediante la recogida e interpretación de los datos del alumnado.	Word con competencias digitales por cursos, tanto en infantil como en primaria
2. El centro plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado a través de las TIC en diferentes entornos: presencial, no presencial, mixto, formal y no formal.	Word con registro de enseñanza no presencial
3. El alumnado tiene acceso a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales.	Los profesores al finalizar el curso completarán este word para evaluar la evaluación de su aprendizaje. Se enseña a las familias cuando vienen a recoger las notas de fin de curso.
4. El centro utiliza herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y favorecer los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.	El alumnado de cuarto, quinto y sexto de primaria realiza al final del curso un cuestionario mediante la aplicación Google Form , indicando el grado de satisfacción con las actividades realizadas relacionadas con herramientas TIC.
5. El centro dispone de criterios comunes para evaluar las competencias digitales adquiridas por el alumnado en cada curso.	Word con la evaluación de competencias digitales por cursos, tanto en infantil como en primaria.
6. El centro utiliza de manera sistemática herramientas de evaluación para analizar el contexto tecnológico del centro, proponiendo mejoras.	El profesorado contestará al cuestionario con la aplicación Google Forms , enviado por correo electrónico a todo el claustro, para determinar las necesidades de formación que presenta cada uno.

CENTRO	CEIP PONCE DE LEÓN - VALLADOLID
ÁREA 5	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

ITEM	EVIDENCIAS
1. El centro dispone de pautas para favorecer el uso las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.	Horario de uso de la sala de informática de infantil y de la sala de informática de primaria .
2. El centro define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles.	Word con competencias digitales por cursos, tanto en infantil como en primaria
3. El centro establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de contenidos digitales (propios, adaptados o de terceros) de fácil acceso y difusión a toda la comunidad educativa.	CoDiCe TIC apartado 3.5.2.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.
4. El centro contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurri-culares y no lectivas.	Extracurricular de Market Lab Extracurricular de Robotix
5. El centro favorece el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos digitales y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL. CODICE TIC 3.5COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.
6. El centro contempla contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías para ser tratados desde distintas áreas o asignaturas.	Charlas de Ciberexperto de la Policía Nacional en 6º recogido en la PGA del Centro.

CENTRO	CEIP PONCE DE LEÓN - VALLADOLID
ÁREA 6	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

ITEM	EVIDENCIAS
1. El centro utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje y tutorización.	TEAMS DEL PONCE
2. El centro utiliza las TIC para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado, adaptado a cada nivel educativo.	RREPOSITORIO DOCENTES
3. El centro tiene definida estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación, coordinación e interacción efectiva entre los miembros de la comunidad educativa, usuarios e instituciones vinculadas al centro.	Word con el PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNO Y EXTERNO DEL CENTRO
4. El centro tiene diseñadas medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre su entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción en red.	<p>ESTRATEGIAS PARA LA ACOGIDA A FAMILIAS.</p> <p>CODICE TIC 2.4 Plan Acogida familias CEIP PONCE DE LEÓN (Valladolid)</p> <p>ESTRATEGIAS PARA LA ACOGIDA A PROFESORES.</p> <p>CODICE TIC 2.4 Plan Acogida Profesores CEIP PONCE DE LEÓN (Valladolid)</p>
5. El centro cuenta con plan de comunicación y una estrategia explícita de presencia en redes de acuerdo al marco legislativo para la protección de datos.	
6. El centro evalúa la eficiencia y eficacia del entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción en red.	

CENTRO	CEIP PONCE DE LEÓN - VALLADOLID
ÁREA 7	INFRAESTRUCTURA

ITEM	EVIDENCIAS
1. El centro tiene organizados los protocolos de acceso a los dispositivos, servicios de red y recursos para el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<p>INFRAESTRUCTURA.</p> <p>CODICE TIC 3.7 INVENTARIO MATERIAL TIC CEIP PONCE DE LEON valladolid</p>
2. El centro dispone y utiliza servicios de red para el almacenamiento organizado de los recursos didácticos y documentales accesibles a la comunidad educativa.	
3. El centro tiene definidas estrategias organizativas en relación a los recursos tecnológicos dentro de un entorno virtual de aprendizaje (EVA).	
4. El centro tiene establecido un plan estratégico de equipamiento, actualización tecnológica, mantenimiento y reciclado eficiente de los equipos y servicios digitales.	
5. El centro establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad con el fin de reducir la brecha digital.	<p>INFRAESTRUCTURA: Actuaciones para paliar la brecha digital.</p> <p>CODICE TIC 3.7 Actuaciones para paliar la brecha digital.</p>
6. El centro define y evalúa la organización tecnológica de las infraestructuras, redes y servicios.	

CENTRO	CEIP PONCE DE LEÓN - VALLADOLID
ÁREA 8	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ITEM	EVIDENCIAS
1. El centro tiene establecidas estrategias y responsabilidades explícitas para la gestión de la seguridad de datos, servicios, redes y equipos.	Word para recoger el CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2023/2024.
2. El centro tiene recogidos en sus documentos institucionales las normas, procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.	NORMAS DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL web cel centro
3. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.	
4. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial.	
5. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.	
6. El centro desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos.	

Resultados